



Caso Largo Farías

Entre la justicia y la impunidad

En la madrugada del 11 de octubre de 1992, el locutor y folclorista René Largo Farías fue encontrado inconsciente por una patrulla de Carabineros en Tobalaba con el Puente Lo Cañas, en La Florida. Una ambulancia lo trasladó al Hospital Sótero del Río, donde falleció días después. Desde entonces, una serie de hipótesis han rodeado el caso, sin que hasta hoy haya claridad sobre las circunstancias y móviles de un crimen que ha dejado en evidencia una serie de encubrimientos policiales. La familia Largo Farías intensifica ahora sus esfuerzos por lograr una aclaración plena del caso en los tribunales.

Si Largo Farías estuvo o no en la peña "El Huaso Lucho", cercana a su casa, si el único implicado, Luis Bahamonde, es o no el autor del homicidio o si el móvil fue el robo, son algunas de las incógnitas que debe resolver la jueza Patricia González. A esto se agrega la sospechosa presencia de vehículos particulares conducidos por carabineros en el lugar de los hechos.

La magistrada del 17° Juzgado del Crimen inició las diligencias solicitadas por la abogada Julia Urquieta, conforme a un proceso que se encuentra en etapa probatoria, previa a la sentencia de primera instancia. Junto con requerir careos entre testigos, la abogada de la familia Largo Farías demandó una nueva reconstitución de escena a la luz de otros antecedentes aportados a la causa. Los familiares de René Largo pidieron que cite a declarar al mayor de Carabineros Víctor Hugo Quezada Salinas, que era el jefe de la 36ª comisaría de La Florida,



a testigos civiles y a varios carabineros que deberían responder acerca de dudosos procedimientos policiales. Pidieron también la comparecencia del coronel (r) de Carabineros, Pedro Valdívia Castillo, una persona con mucho conocimiento de los hechos. La abogada Urquieta solicitó que se oficie al Instituto de Neurocirugía para que remita el scanner realizado a Largo Farías en octubre de 1992. Aparte de eso, un nuevo informe pericial de autopsia para aclarar contradicciones y vacíos. Se advertiría que "las lesiones sufridas por la víctima habrían sido ocasionadas por un mayor número de personas".

En 1994, la Brigada de Homicidios de

Investigaciones contradijo el informe de Carabineros que señalaba a Luis Bahamonde como único autor del crimen, señalando que hay "dudas razonables". Las diligencias pedidas por la familia de Largo Farías apuntan a probar que tanto el folclorista como los carabineros estuvieron en la peña la noche del crimen, versión que los carabineros niegan. Sin embargo, está establecida en una declaración del dueño del establecimiento, Luis González Gallegos. Se recuerda que en su primera declaración -no judicial- Luis Bahamonde se reconoció como autor del crimen. Pero posteriormente manifestó que fue obligado a hacerlo. Bahamonde no sabe leer ni escribir. Iris Largo Farías, hermana de la víctima, opina que Bahamonde pudo haber sido un chivo expiatorio: "Creo que Bahamonde participó en el crimen, pero no lo hizo solo". En su opinión, el autor habría actuado en complicidad con gente amparada por uniformados. La abogada Urquieta, por su parte, espera que se aclare la presencia de dos automóviles en el lugar de los hechos. Un Opala y un Fiat Ritmo. Ambos fueron vistos por personas que estaban en la peña. Pesquisas realizadas por Investigaciones establecieron que en el Opala viajaba un carabinero. Respecto al Fiat Ritmo, el carabinero Atilio Herrera Rojas declaró que se empleaba en procedimientos policiales. Aclaró además que el otro vehículo era conducido por un cabo. Posteriormente éste resultó ser el conductor del furgón policial que encontró a René Largo. Atilio Herrera declaró que había sido objeto de "seguimientos relacionados directamente con el homicidio de Largo Farías. Herrera se retiró del cuerpo de Carabineros poco después.

Las motivaciones del crimen habría que buscarlas en la trayectoria política de René Largo Farías. Fue director de la Oficina de Radiodifusión de la Presidencia durante el gobierno de Allende.

OSCIEL MOYA y redacción de PF

Entre la justicia y la impunidad [artículo] Osciel Moya.

AUTORÍA

Moya, Osciel

FECHA DE PUBLICACIÓN

2000

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Entre la justicia y la impunidad [artículo] Osciel Moya. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile